

En entrevista, Roy Campos, actuario y matemático, Presidente de Consulta-Mitofsky, habló sobre la aprobación hacia el presidente, Obrador.

(2021-08-31), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 13:34:15, Duración: 00:16:35 Precio \$1,469,650.00

En entrevista, Roy Campos, actuario y matemático, Presidente de Consulta-Mitofsky, habló sobre la aprobación hacia el presidente, Obrador.

Roy Campos señaló que mañana Obrador presenta su tercer año de gobierno que cumple hasta diciembre, pero es en donde para y da una visión positiva de su gobierno. La pregunta es más allá de lo que dice cómo está que es igual que está bien y tiene siete puntos más que el año pasado, está en 61.

Hoy se está en una cifra de la vacuna, la actividad económica, regreso a clases, el cambio de tema de revocación de mandato, ataque a Anaya, Gas bienestar.

Incrementó cinco puntos y se le evalúa que es honesto, que enfrenta a los poderosos, es cercano a la gente.

Salinas llegó con 81% en un tiempo como este, pero no había redes sociales; Cedillo, 1997, 61%; Fox con 60 y bajando; Calderón con 62%; AMLO 61.

AMLO en agosto ya decide de qué es lo que quiere que se hable como pelea con el INE, TRIFE, regreso a clases.

La gente cree que la vacunación va bien. Él no asume muertos, y dice que ya salimos del problema. También la gente cree en la disminución de corrupción, el tercero es los derechos a los seres humanos.

La aprobación con el presidente tiene que ver con lo emocional.

En entrevista, Mariana Miembro, directora de Borde Político, habló sobre el inicio de la nueva legislatura, donde la conformación se llevo a cabo el domingo con muchas sorpresas.

(2021-08-31), 90.9 Radio Ibero , Radar, Varios, Mario Campos, Ricardo Garcia, (Entrevista) - 08:42:04, Duración: 00:05:08 Precio \$107,800.00

MARIO CAMPOS: Y vámonos con Mariana Miembro, directora de Borde Político. ¿Cómo estás, Mariana?

MARIANA MIEMBRO, DIRECTORA BORDE POLÍTICO: Hola, ¿qué tal, Mario? Buenos días. ¿Cómo estás?

MARIO CAMPOS: Bien, cuéntanos ¿cómo estás viendo este asunto del inicio de la nueva legislatura?

MARIANA MIEMBRO: Hay que decir que la sesión de conformación de esta nueva legislatura se llevó a cabo el domingo y pues bueno, varias sorpresas ¿no? La

primera yo creo que, este, pues el Tribunal Electoral con su última resolución de los plurinominales, pues decide que ya, esta es verdaderamente la primera legislatura en dónde va a haber 250 hombres y 250 mujeres, ¿no? Entonces esto, pues sí, sí es un reacomodo, ¿no? De algunas curules del Partido Verde Ecologista que fueron las que cambiaron de género, de hombre a mujer, y yo creo que es el primer dato que yo creo que hay que, hay que resaltar, ¿no?

Y luego, pues bueno, que la mesa directiva, pues bueno, se queda en manos de Morena y la Junta de Coordinación Política en el PRI y esto pues ha sonado y ha tenido como ciertas interpretaciones, como que muchos lo veían como pues estos primeros acuerdos que va a tener el PRI con Morena para sacar pues las reformas que ya el Presidente también dijo que le urgen, ¿no? Como la reforma político-electoral este, ver qué onda con el INE, con el Tribunal, ¿no? Este ha dicho en varias ocasiones que se vayan todos que haya una renovación total, ¿no? Viene también el tema de la Guardia Nacional, en fin, vienen temas muy importantes para Morena y pues, obviamente, esto se ha interpretado de muchas formas.

Lo que quiero decir, es que la Ley Orgánica del Congreso dice que cuando un partido político no tiene mayoría absoluta, esto es 50% más uno y Morena no lo tiene porque tiene 198 diputadas y diputados y se estuvo ahí como manejando que estaban tratando de tener una mega bancada, ¿no? Tratando de traerse al Partido Verde para tener la mayoría, pues esto no se pudo, entonces eso obviamente obliga a Morena a que no pueda tener de lleno la Junta de Coordinación y la Junta de Coordinación, estos tres años, lo que tiene que pasar es que, pues tiene que rotar de forma alternada y la Ley es muy clara y la Ley dice que entre los tres partidos que tengan más votos y más curules, ¿no? Morena tiene 198, el PAN 114 y el PRI 71.

Entonces, pues bueno, se decidió, pues te digo también yo creo que por la urgencia del Presidente de sacar ciertas reformas, pues bueno se le entregó, así que negoció entregar la dirección la presidencia de la Junta de Coordinación Política al PRI, ¿no?

Entonces, pues bueno ¿y qué viene, Mario? Pues esto fue lo primero, que es como las primeras pistas que nos empieza a dar esta legislatura de por dónde van las negociaciones, pero por supuesto, que ahora viene una segunda guerra ¿no? Y que es la negociación de comisiones, ¿no? Aquí ya los partidos han dicho cuáles son las comisiones que van a pelear y, pues obviamente, ahí se van a decidir también muchas cosas, pero pues bueno ahí estaremos poniendo ojo y también, por supuesto, que como pues hay puros líderes parlamentarios pues también toca que las comisiones pues sean presididas por mujeres, ¿no? Para obviamente pues sí que está paridad, pues sí se vean los hechos, ¿no? En los hechos y en la toma de decisiones teniendo las mujeres mucho más espacios de toma de decisiones.

Pero bueno, ahí estaremos pendientes de la negociación de comisiones se da este mes, obviamente, tiene que estar antes de que sea entregado el paquete económico. Como sabemos el paquete económico se entrega los primeros días de septiembre y entonces, pues bueno, ya tienen que estar instaladas las comisiones para la entrega de este paquete y como sabemos, pues obviamente es primero la Comisión de Hacienda para revisar Ley de Ingresos, la Comisión de Presupuesto, pero también como todo el proceso legislativo incluye las otras comisiones, pues va a urgir, ¿no? Que ya tengan avanzadas la instalación de las comisiones y pues ya repartir.

Entonces, pues bueno, eso es lo que viene y pues las reformas de Morena, que obviamente, desde la sociedad civil vamos a estar muy pendientes, que son las que más le interesan. Que es que pasar a la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa y pues bueno, obviamente la reforma político-electoral y otras tantas que nos preocupan desde sociedad civil porque pues sabemos que pues es importante mantener el equilibrio y las instituciones democráticas, ¿no, Mario?

MARIO CAMPOS: Pues sí, sí, sí, sí, muy bien. Pues ahí está con lo que arranca y los temas que vienen, Mariana muchas gracias.

MARIANA MIEMBRO: Muchas gracias a ti, Mario. Aquí estaremos informando, un saludo.

MARIANA, CAMPOS: Como no, gracias Mariana Miembro, directora de Borde Político.

CMRF

[En entrevista, Mónica Soto, magistrada del TEPJF, sobre el papel que jugó el Tribunal en la paridad de género en la Cámara de Diputados.](#)

(2021-08-31), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Entrevista) - 08:34:03, Duración: 00:08:16 Precio \$719,175.00

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: Vamos a platicar con la maestra Mónica Soto, ella es magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señora magistrada, muchas gracias por recibir la llamada.

MÓNICA SOTO, MAGISTRADA TEPJF: Al contrario, muy buenos días, Óscar Mario, y de verdad, muy agradecida por este espacio para platicar contigo y tu amplio auditorio.

ÓSCAR MARIO BETETA: Magistrada, por primera vez, pues sí es por primera vez en la historia, la Cámara de Diputados pues va a tener una característica especial, que es la paridad de género; de los 500 integrantes, 250 hombres, 250 mujeres. Independientemente de que pues yo creo que es una acción de justicia y de reconocimiento al enorme papel de las mujeres en la vida política y legislativa en este país, magistrada, ¿legalmente cuáles fueron las bases y cuál fue el procedimiento y el papel que jugó el Tribunal?

MÓNICA SOTO: Muchísimas gracias, Óscar Mario, y trataré de comentárselo de manera muy breve. ¿Qué fue lo que pasó? Que como tú sabes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral tiene la facultad en la obligación de hacer la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional. ¿Ahí qué pasó? Que tomaron un acuerdo en donde el resultado era 238 mujeres y 252 hombres. Entonces, un grupo de mujeres, de ciudadanas integrantes de diversos colectivos y asociaciones de mujeres, que también es muy importante destacar el papel de las mujeres organizadas como sociedad civil y colectivos para fortalecer la lucha por los derechos y la paridad, entonces, este grupo de mujeres impugna

señalando que el INE no había cumplido con el principio de paridad y al dar como resultado una integración como la que te señalé; y esto decían tomando en cuenta que la reforma constitucional de 2019, que todos conocimos como "paridad en todo", pues implicaba una verificación en la conformación final del legislativo.

Llega a la Sala Superior esta impugnación y tuvimos la oportunidad de que correspondiera a mi ponencia y como máxima autoridad, la Sala Superior determinó que lo procedente era que teníamos, a ver, que resolver, no íbamos a perder la oportunidad, Óscar Mario, de hacer efectiva la paridad, de hacer efectiva esta lucha y esta deuda histórica para las mujeres, para su participación igualitaria en la política.

Entonces, decíamos, ¿cómo le vamos a hacer? Yo originalmente presenté un proyecto que subía a una mujer más, dejaba a las mujeres con 251 posiciones, sin embargo, impactaba a tres partidos políticos. Ahí, en la discusión, que fue una muy rica discusión, la verdad, y yo así valoro muchísimo las aportaciones de mis compañeros y mi compañera de pleno, en donde se presentaron varias propuestas, incluso, una de ella era considerado extemporáneo el recurso.

Y bueno, después de deliberar todas las opciones, razonamos que la mejor vía jurídica para llegar a la paridad era precisamente armonizar el principio de paridad con los principios de autodeterminación de los partidos políticos y de la mínima intervención que tenemos las autoridades para ello.

Entonces, derivado de ello, ordenamos la asignación de una mujer más en sustitución de un hombre en la tercera circunscripción, y aquí se razonó el método, que la metodología que utilizaríamos era ir, hacer el ajuste en el partido político que hubiera presentado menos mujeres en su lista, lo cual correspondió al Partido Verde Ecologista de México, y así es como sustituimos la fórmula que estaba integrada por Javier Octavio Rueda Borunda y Luis Armando Melgar, por la fórmula de Laura Aline Fernández Piña y Santy Montemayor Castillo, propietario y suplente, respectivamente.

ÓSCAR MARIO BETETA: ¿Oiga, entonces sí quedaron 250 hombres y 250 mujeres?

MÓNICA SOTO: Así es, Óscar Mario, y de verdad, yo creo que es una sentencia emblemática y es una lucha histórica que fue posible, fue posible concretizarla a través de esta sentencia, lo cual, pues por supuesto, nos hace sentir muy, muy orgullosos y muy comprometidos, sobre todo, para seguir haciendo este juzgamiento con perspectiva de género, Óscar Mario, que muchas veces no queda tal vez muy claro, no se puede entender fácilmente, pero es precisamente éste un ejemplo muy nítido de cómo tenemos muy claro que había que cumplir con el principio de la Constitución sin vulnerar tampoco otros principios y buscar cómo hacer vivo esta igualdad plena.

ÓSCAR MARIO BETETA: Sí, pues porque ya ve, también las gubernaturas, oiga, llegaron, creo que son ocho o nueve, me estoy confundiendo, me estoy confundiendo con las alcaldías aquí en la Ciudad de México, aquí creo que llegaron ocho o nueve, y las gubernaturas seis.

MÓNICA SOTO: Así es, esa también fue, de verdad que este proceso electoral, Óscar Mario, además de ser el más grande, ha sido el más inclusivo, ha sido también

el más paritario, y el tema de las gubernaturas, pues es otra, otro gran logro de las mujeres, y que por fortuna tuvimos nosotros como Tribunal Electoral también contribuir a hacer una realidad, ese espacio que ya lleguen las mujeres, donde generalmente estaba destinado a los hombres, había habido en toda la historia nueve gobernadoras, y en un solo proceso electoral, derivado también de una sentencia de la Sala Superior, logramos que seis mujeres, hoy por hoy hayan sido electas el día, el día de la elección pasada.

ÓSCAR MARIO BETETA: No, y luego, y luego, no sólo en México, pero lo digo con todo respeto, pero son mucho más honestas, dedicadas y responsables, y eso se ha podido comprobar no sólo aquí, sino en muchas partes del mundo. Pero dígame entonces, magistrada, ¿qué precedente debiera sentar esta acción justa y necesaria para avanzar y madurar en la vida legislativa y político electoral en México?

MÓNICA SOTO: Pues mira, Óscar Mario, yo creo que este es un precedente que ya no tendrá vuelta atrás. La legislatura pasada, la 74 legislatura fue llamada la legislatura de la paridad, y todavía había nueve mujeres menos que esta legislatura, entonces, hoy refrendamos que esta nueva legislatura, la 75, también es otra legislatura de la paridad. Imagínate qué maravilla en términos democráticos, en términos de una democracia paritaria, es seguir llamando a cada legislatura una legislatura paritaria hasta que se nos haga ya una normalidad que no sea necesario, por supuesto, mencionarlo.

Ahora, ¿qué precedente? Yo creo que es muy importante, y va a dar pie a que se vaya desdoblado a las entidades federativas esta acción y esta integración paritaria, no solamente en el Congreso, digamos, en la Cámara de Diputados federal, sino también en todas y cada una de las entidades federativas.

ÓSCAR MARIO BETETA: Qué bueno que así sea, y reconocerle al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues este logro, y a usted su tiempo en este espacio, magistrada.

MÓNICA SOTO: Al contrario, Óscar Mario, muchísimas gracias, ha sido un honor, y como siempre, me reitero a sus órdenes, un abrazo.

ÓSCAR MARIO BETETA: Gracias, la magistrada Mónica Soto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Quedan en la Cámara Baja 250 mujeres y 250 hombres, pues.

WLB

[En entrevista, Ricardo Monreal Ávila, senador de Morena, habló de su ratificación como coordinador de senadores y el nuevo periodo de sesiones en el Congreso.](#)

(2021-08-31), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, (Entrevista) - 08:09:18, Duración: 00:10:43 Precio \$928,492.00
En entrevista, Ricardo Monreal Ávila, senador de Morena, habló de su ratificación

como coordinador de senadores y el nuevo periodo de sesiones en el Congreso.

Agradeció la confianza de los senadores de su partido, la cual dijo, tratara de honrar. Sobre los rumores que señalan que el regreso de Sánchez Cordero al Senado es porque presidente le perdió la confianza, dijo que siempre habrá opiniones negativas, sin embargo se dijo tranquilo ya que señala conocer los ritmos de la política y el ambiente parlamentario. Negó que haya diferencias con la senadora Olga Sánchez Cordero.

En lo que se refiere a la sucesión presidencial y si buscará contender, dijo que aunque no tenga detrás de si un aparato de respaldo, tiene convicciones, ideales y principios, por lo que `buscará ganar a la buena`.

Destacó que para el próximo jueves buscan sacar tres leyes, entre ellas la revocación de mandato, la ley de la Armada y la prohibición para que se usen animales para experimentos cosmetológicos.

Sobre la propuesta de lineamientos presentados por el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que si hubiese contradicción con la ley, ésta se impondría en razón de la jerarquía constitucional.

[En entrevista, Ciro Murayama Rendón, Consejero del Instituto Nacional Electoral \(INE\), habló sobre los lineamientos y reordenamientos que están realizando para la posible consulta popular.](#)

(2021-08-31), 90.9 Radio Ibero , Radar, Varios, Mario Campos, Ricardo Garcia, (Entrevista) - 07:24:46, Duración: 00:09:47 Precio \$205,450.00

VOZ DE LORENZO CÓRDOVA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE: Hola, qué tal, el INE trabaja contrarreloj en los lineamientos para un eventual proceso de revocación de mandato contemplado en la Constitución. Se trata de una serie de reglas y procedimientos que es indispensable definir desde ahora para poder sustentar el presupuesto requerido para un ejercicio democrático de dimensiones semejantes a las de un proceso electoral federal y para permitir que puedan realizarse todas las actividades preparatorias que el INE debe comenzar a desplegar para no provocar que por el retraso resulte materialmente imposible llevar a cabo este ejercicio si así lo deciden las y los ciudadanos.

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Bueno, esto es la voz de Lorenzo Córdova, usted lo conoce, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Y sobre este tema vamos a platicar con el Consejero Ciro Murayama, a quien me da mucho gusto saludar, como siempre, Consejero, ¿cómo le va?, muy buen día.

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Mario, muy bien, encantado de estar en tu espacio.

MARIO CAMPOS: Gracias, Consejero, igualmente, con el gusto de tenerlo aquí en la Ibero y que nos cuente, a ver, cómo está viendo este asunto, porque pareciera que hay quien busca cualquier oportunidad para descalificar las acciones del INE y en este caso la emisión de los lineamientos que dicen es una atribución del legislativo, no es un papel que le toque a la autoridad electoral.

CIRO MURAYAMA: Pues sí, Mario, estamos ante una reforma constitucional que se emitió en diciembre de 2019 y el propio Congreso se dio 180 días para hacer la legislación secundaria...

MARIO CAMPOS: Creo que ya se pasó un poquito, ¿no?

CIRO MURAYAMA: 440 días al día de hoy de retraso, es decir, más de un año llevamos esperando tener legislación secundaria. Pero la propia Constitución dice que para hacer la revocación de mandato, el INE tiene que regular algunas cosas, por ejemplo, el formato en el que se recibirán las firmas, los apoyos de la gente que diga "queremos que se interrumpa el mandato del Presidente, que se revoque", y eso es una facultad del INE y este proceso pues ya va a empezar, este mismo año, la posibilidad de que la gente presente esos formatos y nosotros lo que queremos es dar certeza.

Cómo haríamos la revocación de mandato, es decir, la tarea del INE no es sustituir, por supuesto, al Congreso, ojalá que el Congreso emita una legislación secundaria, aunque sea muy tarde, y haga su parte, pero el INE tiene que hacer la suya y hay muchas cosas en los lineamientos que aprobamos, como es el funcionamiento de la app con la cual vamos a recabar las firmas para evitar que haya falsificaciones, que presenten papeles ahí alterados, sino que la gente tenga que poner su foto, su credencial, su firma, su foto viva, pues todo esto tiene que estar regulado y es lo que nosotros aprobamos.

Entonces hay un asunto que a veces se pasa por alto, que se interrumpa el mandato de un presidente es algo gravísimo en cualquier sistema político. En México, desde 1932 que no estamos en una situación así, cuando renunció Pascual Ortiz Rubio y entró en su lugar Abelardo Rodríguez. Desde que empezó, es decir, vamos a cumplir 90 años sin que se interrumpa un mandato. Después, cuando llegó el general Cárdenas hasta la fecha todos los presidentes han concluido su periodo de gobierno...

MARIO CAMPOS: Así es.

CIRO MURAYAMA: Entonces entrar a un terreno de inestabilidad propio de hace un siglo, digamos, pues es algo que no debería de improvisarse. Entonces, como el INE haría un ejercicio con toda seriedad, pues no se puede estar improvisando y un proceso electoral genuino en democracia siempre tiene la incertidumbre del resultado. Entonces si vamos a ir a un ejercicio en el cual se puede interrumpir la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, tiene que haber plena certeza para todos los actores, incluyendo al Presidente de la República y a la ciudadanía.

La interrupción de un mandato puede tener repercusiones políticas, económicas y sociales muy grave, ¿lo vamos a hacer con improvisación, sin todas las garantías de respeto a la ley? De ninguna manera, lo que tenemos que hacer es tener todas esas garantías de respeto al sufragio que se tienen en una elección presidencial. Si estamos hablando de quitar un presidente, no podemos tener improvisación ni dudas acerca de la pulcritud del procedimiento...

MARIO CAMPOS: De acuerdo.

CIRO MURAYAMA: Entonces como es algo tan delicado, el INE no va a improvisar y ya aprobó los lineamientos por los cuales estamos diciendo cómo organizaríamos, pondríamos casillas, por supuesto, en todo el país para que en cada una voten hasta 750 ciudadanos, vamos a insacular a los ciudadanos que después capacitaríamos para que fueran funcionarios de casilla, vamos a permitir el voto desde el exterior como en la elección presidencial, vamos a permitir la presencia de representantes de partidos en las casillas y observadores electorales, vamos a tener un padrón confiable, vamos a tener boletas y documentación electoral que no sean falsificables.

Todo eso lo tenemos que empezar a hacer con la suficiente antelación en un proceso electoral normal, ordinario, las tareas empiezan en septiembre y la elección es en junio, esta vez estamos en agosto aprobando esto porque la votación sería en marzo...

MARIO CAMPOS: Sí, el período es mucho más corto, claro.

CIRO MURAYAMA: (...) en serio las cosas y lo que vemos es que justamente quien desdeñó el asunto, quien se tardó más de 400 días en empezar a acordarse que tenía que aprobar una ley ahora ataca al INE porque hace su trabajo, ¡caray!, la verdad es que sí es un tanto injusto el que los señores y señoras legisladores después de haber detenido esto en un cajón, durmiendo el sueño de los justos, ahora acuse al INE de querer robarse atribuciones que no tiene porque ellos no hicieron su trabajo, no cumplieron con su responsabilidad.

Así que pues el INE es una instancia del Estado mexicano seria, las elecciones en México se hacen bien, se hacen sin improvisación, se hacen con certeza a la ciudadanía y en esas estamos.

MARIO CAMPOS: Muy bien. Ricardo.

RICARDO GARCÍA, COLABORADOR: Consejero, buenos días, lo saluda Ricardo García. Ahora, ¿qué pasa con la pregunta para definir si se realiza la revocación de mandato? Porque Morena propone una pregunta, la oposición propone otra y evidentemente no logran ponerse de acuerdo respecto a si obedece una lógica de ratificación o de revocación.

Entonces, ¿usted cree que va a pasar algo similar como con la consulta popular, se va a tener que involucrar a la Suprema Corte para poner orden o cómo está viendo este asunto?

CIRO MURAYAMA: Pues sí, eso es parte del debate político tardío que traen y no es un asunto menor, el INE no se metió en ese terreno, vamos a esperar qué dice, cómo avanza en el Legislativo y si eventualmente el asunto llega la Corte porque en efecto, si parece que hay cierta contradicción entre querer hacer un ejercicio de ratificación cuando lo que la Constitución prevé es un ejercicio de revocación de mandato por pérdida de confianza, es decir, de la gente ya no quiere que siga adelante el Presidente.

Estamos ante una situación paradójica, quienes más interesados están en el ejercicio son el Presidente y sus simpatizantes, cuando uno ve estas figuras en el resto del

mundo pues quien impulsa estos ejercicios es quien quiere que caiga el presidente en turno; un impeachment en Estados Unidos, uno no veía a Donald Trump impulsando un impeachment contra sí mismo, ni a Mariano Rajoy (INAUDIBLE) de censura para caer como presidente del gobierno de España, fueron los socialistas, fue la posición, fueron los demócratas en Estados Unidos, fue la oposición.

Aquí estamos en una situación un tanto paradójica de nuestro sistema político, pero bueno, nosotros como árbitros electorales, más allá de lo atípico que sea como se está gestando esto políticamente, constitucionalmente es una figura que ya está y si se va a usar pues se tiene que usar con toda responsabilidad, con toda seriedad y no pretender que vamos a ir a un proceso electivo donde se improvise, donde no haya recursos, donde se trate de una simulación, de ninguna manera desde el punto de vista del INE.

MARIO CAMPOS: Muy bien, vamos a seguir atentos a ver primero si se legisla a partir de este período de esta nueva Legislatura y si se juntan las firmas, que serán a través de una app para ver si hay estos tres millones en estos 17 estados, es decir la ruta no está fácil, que no puede ser promovida además por partidos políticos, en fin. Vamos a ver cómo va la cosa.

Consejero, como siempre, un gusto. Gracias.

CIRO MURAYAMA: El gusto es mío, Mario, muchas gracias, que estés muy bien. Buen día.

MARIO CAMPOS: Buen día, es el consejero Ciro Murayama.

FVI/DMFC

[En la opinión del Dr. Marco Antonio Adame, vimos una LXIV Legislatura sumisa al presidente de la República, donde la gran la lucha de la oposición se centró en la defensa de la democracia.](#)

(2021-08-31), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Opinión) - 06:45:44, Duración: 00:03:16 Precio \$284,190.00

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: El doctor Marco Antonio Adame con su análisis y comentario, adelante doctor.

MARCO ANTONIO ADAME, COLABORADOR: Estimado Óscar Mario, me da mucho gusto saludarte, y saludar al auditorio. Está concluyendo la 64 Legislatura, calificada con histórica por haber sido la de la paridad, pero sobre todo, por la pandemia que alteró la vida parlamentaria a la mitad de sus trabajos.

La Legislatura comenzó con un fraude a la ley a través del cual Morena se hizo de una mayoría artificial con una sobrerrepresentación inconstitucional, esta maniobra le

permitió imponerse mecánicamente a la oposición, cerrarse al diálogo y dinamitar toda posibilidad para alcanzar acuerdos democráticos en plena subordinación del Poder Legislativo a los deseos del Presidente. Ambiciones entre las cuales se encontraba una mayor concentración del poder, por lo que gran parte de la lucha de la oposición se centró en la defensa de la democracia, la división de poderes, las libertades, el presupuesto social y el sistema de salud, así como la autonomía del Poder Judicial, del Banco de México, del INE y del Tribunal Electoral.

Apoyamos la creación de la Guardia Nacional con mando civil, sin embargo el gobierno la militarizó y se mantuvo sin cambio la cuestionada estrategia de "abrazos no balazos".

Los efectos de estas decisiones han causado graves daños a la población, agravados por la pandemia como el desabasto de medicamentos más grande en la historia reciente; el colapso del sistema de salud, la falta de apoyo a los comerciantes y pequeños empresarios para proteger el empleo y la falta de presupuesto ante los desastres por la desaparición del Fonden y la severa crisis de inseguridad por la incapacidad de la Guardia Nacional.

Óscar Mario, auditorio, ante el encono y la falta de diálogo que prevalece en el país por la confrontación y la polarización que se promueve desde Palacio Nacional, es importante recordar que no puede haber democracia donde no se respeta la pluralidad, donde se persigue a quien piensa diferente y se usa a los organismos del Estado para perseguir a la oposición, tal como sucede hoy con Ricardo Anaya o para reprimir violentamente a los opositores, como sucedió con los alcaldes electos de la Ciudad de México.

Esperemos que la nueva composición de la Cámara de Diputados obligue a Morena a abrirse al diálogo y a los acuerdos, pues es tiempo de grandeza de miras, de diálogo plural e incluyente y es urgente instalar la buena política, capaz de superar la arrogancia que tanto daña al país.

Hasta aquí mi comentario, se despide de ustedes Marco Adame.

[En entrevista, Luis Espinosa Cházaro, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la nueva legislatura de la Cámara de Diputados, habló de la agenda de la bancada.](#)

(2021-08-31), Canal 121 Telefórmula, Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha, (Entrevista) - 06:42:53, Duración: 00:06:37 Precio \$573,268.00

En entrevista, Luis Espinosa Cházaro, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la nueva legislatura de la Cámara de Diputados, habló de la agenda de la bancada y el caso del diputado Rogelio Franco.

Dijo que Rogelio Franco es un preso político en el estado de Veracruz, retenido incluso contra la orden de un juez, por lo cual se vio obligado a cumplir con su deber constitucional de tomar protesta por conducto de un escrito.

En lo que se refiere al inicio de la nueva legislatura de la Cámara de Diputados y las prioridades de la bancada, indicó que junto con la coalición Va por México (PRI-PAN-

PRD), presentarán un presupuesto alterno. Mientras que con la propia continuarán buscando la paridad y libertades.

Exigió al Gobierno de Veracruz y a los jueces en la entidad dejar de actuar de manera facciosa, mencionó que ya el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la Cámara de Diputados señalaron que Rogelio Franco es un diputado en funciones y exigen que sea liberado.

-o0o-